

Panamá, 30 de abril de 2025
SAM-212-2025

ES

Licenciada

Itzy Rovira

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Licenciada Rovira:

En atención a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0044-1504-2025**, donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, **DEIA-II-F-040-2024**, titulado “**SILVESTRE**”, a desarrollarse en el Corregimiento de 24 de diciembre, distrito y Provincia de Panamá, cuyo Promotor es **DESARROLLO DE VIVIENDAS SILVESTRE S.A.**; le informamos que después de evaluar la competencia del MOP, no se tiene objeción al mismo. Se adjunta informe técnico.

Atentamente,

Ing. Aneth Mendieta

Jefa de la Sección Ambiental

AM/edl

c.i Lcdo. Ricardo Icaza Huertas – Secretario General MOP
Archivos

REPUBLICA DE PANAMA		MINISTERIO DE
DIRECCION GENERAL DE		ESTUDIOS DE
IMPACTO AMBIENTAL		ESTUDIOS DE
Por:		RECIBIDO
Fecha:		30/04/2025
Hora:		2:50 PM

Ricardo Icaza
Silvestre

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-II-F-040-2024

PROYECTO: "SILVESTRE"

PROMOTOR: DESARROLLO DE VIVIENDAS SILVESTRE S.A.

COMENTARIO TÉCNICO:

Observaciones:

- Antes de iniciar las actividades de construcción, se debe contar con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de las entidades competentes.
- Deben realizar en el proyecto las revisiones de los planos, cumplir con las normas urbanísticas, la variable Ambiental y de seguridad para que se cumplan con las normas y leyes vigentes de la República de Panamá.

Revisado por:



Ing. Eligia De León
Evaluadora Ambiental
Sección Ambiental

Ministerio de Obras Públicas
Panamá, 30 de abril de 2025.